

## **DISCURSO DEL COORDINADOR PRINCIPAL DEL CINC-ANSP EN LA PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL TERCER NÚMERO DE LA REVISTA "POLICÍA Y SEGURIDAD PÚBLICA" SOBRE NARCOTRÁFICO Y LAVADO DE ACTIVOS**

Constituye una satisfacción presentar un tercer producto de estudios e investigaciones en un instrumento de divulgación académica y científica reciente el cual es la revista "Policía y Seguridad Pública". Principal esfuerzo del Centro de Investigación Científica de la ANSP conformado por un equipo de trabajo de tres personas; que participan en la confección de estudios y propician la materialización de apoyos académicos.

Voy a fragmentar mi intervención en tres asuntos relevantes con los que lidiamos cotidianamente y he titulado a cada uno con una frase, que pudiese sentirse irónica; pero que resuelve el imperativo de síntesis de un problema o situación y lo etiqueta inevitablemente como aquello que todos conocemos como "realidad"; sin que sepamos paradójicamente cuál es la que asumimos, compartimos o rechazamos.

### **(Historia primera) "La puntualidad es un asunto de ingleses"**

Resulta que en menesteres de gestión científica editorial, cuenta y es muy bien valorado el respeto a la periodicidad de una revista y su puntual publicación. Una demanda que por hoy, confesamos se nos hace difícil cumplir por varias razones; entre ellas dos relevantes que son muy complejas, estructurales, pesadas y desgastantes, complejo porque lidia con el déficit educativo del país, lo segundo porque está muy arraigado y legitimado en la práctica social; lo tercero porque es de complicada resolución y requiere de muchos esfuerzos sostenidos en el tiempo para cambiarse y lo último porque median cuestiones candentes como ideología, miseria intelectual, ausencia de pensamiento estratégico, egos profesionales y hasta resistencias para aprender lo que creemos saber o para atender la necesaria instrucción. Me refiero a la cultura y sus formas idiosincráticas de cómo y cuándo hacer las cosas. En la cual la puntualidad juega un rol principal, porqué los compromisos para generar investigaciones, no tienen tiempos cronométricos, ni se confeccionan como el calzado de una fábrica. Pero existen muchas situaciones que doblan una y otra vez todo cronograma o calendario editorial, y este se refiere al irrespeto de los plazos acordados para recepción de documentos; a las prórrogas de facto que el editor remedia con una autorización inevitable dada la escasez de la oferta de trabajos, se trata de una demora que afecta o quizá incluso contagia a los siguientes participantes, similar a cuando una especie contaminada afecta a los del resto de la cadena alimenticia; entre pares evaluadores, correctores de estilo y traductores, terceros árbitros; impactando en cuestiones tan cruciales tales como: el plazo necesario para atender una ruta de mejora recomendada y emanadas de los dictámenes, que dicho sea de paso son de muy excelente calidad en su mayoría, lo que no obsta para prevenir que los mismos sean tardíos, austeros o negativos y tomen distancia del imperativo de proponer; esto último vital para que otro pueda crecer.

Me explicaba en una ocasión un miembro del Comité Editorial de una revista nacional académica, reconocida internacionalmente y de décadas de existencia; que en los últimos años experimentaron retrasos severos en su producción; incluso tuvieron que tomar una medida emergente de publicar un número que recogió un año y medio; siendo su periodicidad mensual; con el propósito de salvar todo el haber de revistas científicas estadounidenses, latinoamericanas y europeas que recibían en concepto de intercambio

En este periplo del editor se agregan otros desastres, irrefutablemente los mayores; y es que en nuestros países nadie parece tener palabra para comprometerse y

cumplir valientemente; simple y llanamente el pacto de caballeros es ilusorio porque no honra la palabra dicha.

El otro hermano gemelo, acérrimo enemigo de la puntualidad es la escasez de inventiva, la limitada producción académica, el microscópico mundo de los escritores y sobre todo la ausencia de una decidida, auténtica y valiente actitud para proponer creaciones de avanzada; distanciadas de la jerga tradicional y de los dogmas de las oligarquías académicas que suelen arremeter contra los excesos y abusos darwinianos de economías inspiradas en ideas ultra liberales o Estados castigadores; pero los ejercen abundantemente en sus instituciones.

Truncando perspectivas nuevas, desmoralizando a jóvenes escritores, desdeñando esfuerzos con muchas horas de vuelo comprometidas; pero más aún obviando la noble misión de discipular.

Que quede claro no existen sobre ofertas de artículos, estudios o investigaciones; porque hay pereza para crear o se está prisionero del miedo por incumplir, aunque en esto se sea muy cumplido; además de que el proceso de arbitraje lleva consigo los riesgos de la erosión de las cuotas necesarias de trabajos para cada número por las deficiencias de quienes escriben ya sea por circunstancias o falta de cultivo de ese talento.

### **(Historia segunda) El arbitraje es un elefante por su obesidad burocrática**

Me permito explicar porque los artículos u otros estudios que se publican en la revista "Policía y Seguridad Pública" pasan por un arbitraje. ¿En qué consiste este proceso? Y ¿por qué se lleva acabo? El arbitraje reclama tres condiciones para que sea de calidad y garantice la excelencia de cualquier levantamiento editorial.

**En primer lugar** exige tiempos razonables, para que evaluadores puedan revisar documentos candidatos a una edición; plazo suficiente para que puedan recomendar propuestas de mejora o sugerir desarrollos adicionales de contenido. El tiempo es importante, porque se trata de académicos nacionales e internacionales con agendas complicadas de trabajo, a los cuales en el estado de cosas actual sólo puede ofrecerse un incentivo moral, y que se refiere al reconocimiento de crédito en el número en donde participan; por lo tanto su labor es loable, pero claro está requiere de organización de ternas, dos árbitros por trabajo, una ronda previa de consultas para comprometerlos y para que den aceptación de participar. Un amigo personal, académico salvadoreño que labora en una universidad estadounidense, me comentaba que los tiempos para arbitrajes en Norteamérica y para efecto de publicación en (revistas) journals científicos es de alrededor de dos meses. Otro académico alemán que por cierto me mostró su disponibilidad para participar mientras hacía una peligrosa estancia en Afganistán para llevar a cabo un estudio sobre seguridad de alcance global; me solicitaba igual cantidad de tiempo. Lógicamente todo lo anterior requiere en forma ineludible de cumplimiento de fechas y el seguimiento decidido del grupo editor para administrar razonablemente plazos y prórrogas.

**En segundo lugar** requiere una dosis de seriedad y profesionalismo por parte de los evaluadores; es decir el imperativo moral de generar un dictamen, sobrio, desapasionado, frío, propositivo, desprovisto de egos intelectuales muchas veces proclives al menosprecio o subvaloración de aquello que se examina. El Director Nacional de Investigaciones de México, lo resumía así, inicia la cita; abro comillas "no vamos investigaciones cuyo marco de análisis neoliberal, sea revisado por otro académico de filiación marxista, ni viceversa", cierro comillas, fin de la cita;

y la lista es amplia, incluso las posturas que detractan temáticas sensibles, que dividen a la opinión del público u otras que pasan incluso por científicas, pero no lo son. Por ello se recurre a la idoneidad del revisor, en su área de especialidad, tiempo, y cosmopolitismo, pero sobre todo mucha sabiduría.

Por último y **en tercer lugar**, implica una labor titánica para el grupo editor para dirigir la orquesta con armonía, previendo que dictámenes desfavorables tardíos, no creen rezagos al trámite del tercer árbitro y no complique a los autores en sus esfuerzos y los tiempos disponibles para devolver sus investigaciones mejoradas.

Ahora bien ¿Por qué se lleva a cabo un arbitraje? ¿Por qué se convive con este elefante voluble y torpe para andar? Porque es un requisito internacional para clasificar a una publicación periódica como académica y científica. Porque esta condición provee de una evolución progresiva de ingreso a la corriente principal de la ciencia; una constelación de publicaciones validadas internacionalmente por numerosas comunidades académicas a escala global, aspecto vital para erigirse como referencia.

Además sabedores de que habrá críticas a los autores y sus trabajos que sean publicados y hayan obviamente superado a los arbitrajes; los dictámenes calificados son el principal atestado para responderles, por ello deben ser elaborados con bisturí con sentido de misión y con humildad para lograr confianza con lo que se propone, a fin de ayudar al incremento del acervo del otro, aunque esté sea severo e intenso.

Aprovecho a anunciar que a partir de este número se ha incluido un instrumento de declaratoria de originalidad, que los autores deberán remitir en forma obligatoria junto con sus propuestas; ello repercutirá en el fortalecimiento de la gestión científica de nuestra publicación.

### **Historia tercera y última "el acaparador de estadísticas y sus derechos de propiedad perpetua"**

Conviene ahora comentar que el proyecto editorial que presidimos también ha enfrentado una especie de enemigos gratuitos. Permítaseme plantear esto en forma minuciosa, la necesidad para acceder a estadísticas confiables es de orden fundamental para el apoyo a estudios e investigaciones, sobre todo aquellas que confecciona la casa. Para ello deben planearse trámites, para tocar las puertas de otras instituciones que disponen de estadísticas actualizadas y especializadas, al menos esto último; pero que requieren de verdaderos entrenamientos en materia de paciencia y perseverancia. Resulta que lo que a veces se busca, no se encuentra disponible en los portales web y ello implica avanzar gestiones más pormenorizadas; iniciativas que no siempre concluyen bien. Somos conscientes de que las instituciones públicas también lidian con sus propios elefantes, encontramos también interlocutores ásperos, olvidadizos y temperamentales con los cuales debemos diseñar estrategias que nos permitan avanzar hacia lo que buscamos, montando al elefante para que camine en puntillas a través de esa catedral de cristales; y como hemos estimado resoluciones tardías, también nos hemos anticipado quizá en demasía, pero ni aun así ha resultado suficiente. Estas no sólo vienen tarde, sino con datos que no son los solicitados o respuestas austeras que nos dicen que no puede proporcionarse por las razones que sean, aunque ello ocurra dos meses después. O recomendaciones vagas que forman parte de un guión general y es aquella que recurre a: "busque en la institución "X", ellos tienen el dato"; consejo que se sigue y que plantea un efecto de rebote, de eco, todos nos dicen como acudir a "Y" porque tiene la información o tal vez a "Z".

Por supuesto que todo lo anteriormente descrito puede cambiar y superarse, pero para ello se requiere de algo más que espíritu cooperativo, y eso se llama espíritu de cuerpo para actuar como uno solo.

Todo esto transcurre, mientras también nos preparamos para generar ideas, redactar, manejar borradores; al menos sirve para esperar respuestas negativas. El caso más grave, por supuesto sin alusión a la entidad, es aquella que acapara muy buenas estadísticas, pero no las comparte, porque son para los decisores; cuya realidad de que sea así no hemos comprobado del todo.

En todo caso, existe ego por la posesión de esos números, pero su consulta tiene un veto, porque los de fuera ignoramos que existen derechos de propiedad perpetua. Que conste, no hablo de información reservada.

Y la otra situación tristemente célebre, es darnos cuenta de cómo ese celo por el monopolio de la información, se le niega vergonzosamente a quienes intentamos desde el sector público generar investigación para la seguridad y dotar de insumos al Estado, pero paradójicamente se les concede sin escrúpulos a medios o agencias internacionales, que luego se vuelven como boomerang para defenestrar a los mismos suministradores de la información, a cual mejor forma para el espectáculo.

Así de complicada es la travesía de un editor y con mucha seguridad de la mayoría.

Sin embargo hoy logramos entregar a nuestro público un tercer volumen, que esperamos sea leído, consultado, de significativo provecho según he sabido de algunos distinguidos diputados.

Para ir concluyendo, deseo destacar tres cosas de esta edición. Primero siéntase orgullosos como salvadoreños por contar con este producto de país, que está llamado a cualificarse y consolidarse. Segundo les exhorto a poner atención a los problemas del consumo de drogas con todo y sus impactos en la salud pública, en el relevo generacional, en la economía y otros.

Y tercero agradecimientos especiales a los evaluadores presentes con participación relevante en el presente número tales como los señores jueces Leonardo Ramírez Murcia y Martín Rogel Zepeda. Así también a los profesores y académicos Benjamín Badura, Xiomara Avendaño Rojas, Emilio Díaz Montenegro, Pedro Antonio Escalante Arce, Oscar Alberto Ibarra, René Martínez Pineda Y Eduardo Sancho Castañeda, y otros especialistas internacionales como Francisca Cano, Michael Gold-Biss, Santiago Herrero Blanco, Gunther Mainhold y Sonja Wolf, que si bien ninguno está presente pero extendiendo también un reconocimiento a sus méritos y aportes. De igual manera reconocer el aporte de los autores Juan Ricardo Gómez Hecht, Lorena Cuerno Clavel, María Stella Baracaldo Méndez y Josselin Linares Acevedo.

De igual manera agradecer y reconocer públicamente los aportes de otros colaboradores nuestros como Mario Alberto Pleitez en la sección de reseñas, de Edwin Edgardo González Rodríguez y de Yanira Avalos de Molina en la elaboración de sinopsis; sin dejar de mencionar a Trace Phillippe Dreyer nuestro traductor al inglés de varios contenidos de la revista. Finalmente pero no menos importante hago un reconocimiento especial a mi equipo de trabajo, Yesenia Delgado de quien reconozco su liderazgo al frente del Centro de Documentación y Biblioteca Virtual que recién inauguramos el día de ayer; además destaco el aporte académico del Lic. Augusto Rigoberto López Ramírez quién funge como editor asistente y que participa con un estudio para este número, le reconozco su perseverante entrega y seguimiento al engranaje editorial que soporta poleas y cables; en un tiempo donde

mi salud personal no ha sido buena. Reconocimiento que incluye sus invaluable apoyos para la finalización de un estudio estratégico de este servidor, sumamente extenso que por cuestiones de espacio no se incluyó en este número, pero si estará disponible en el siguiente.

Finalmente deseo dar lectura al siguiente proverbio: **“De más estima es el buen nombre que las muchas riquezas, y la buena fama más que la plata y el oro” (Proverbios 22: 1).** Ese buen nombre y buena fama queremos instalar en forma permanente a este proyecto, porque esa divisa se llama prestigio y constituye la joya más difícil de labrar.

Muchas gracias.

Juan Carlos Morales Peña  
30 de mayo de 2013